

Proceso: verbal de simulación
Radicado: 2021-00007
Demandante: Serviconal
Demandado: Johnny Ruiz Zarate y Irene Mateus Peña

Al despacho del señor Juez informando que la abogada ANA BEATRIZ GUZMAN RODRIGUEZ solicita se surta la notificación del proceso de conformidad con el C.G.P. o el Decreto 806 de 2020. Cinco de agosto de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, Agosto cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo al escrito allegado por la abogada ANA BEATRIZ GUZMAN RODRIGUEZ, mediante el cual solicita se surta la notificación del proceso de conformidad con el C.G.P., o el Decreto 806 de 2020, se ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandante para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLONA ESCALANTE

Juez